

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 14/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120180050600	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CAMILO GONZALEZ URIBE	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE LOS CRÉDITOS QUE TENGA EL DEMANDADO CAMILO GONZÁLEZ URIBE EN EL PROCESO 2021-00197 QUE CURSA EN EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	13/10/2021		
05001310300120190032900	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID TIMOTEO TABORDA GAVIRIA	CESAR ALBERTO RESTREPO RIVERA	Auto pone en conocimiento LIQUIDA COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	13/10/2021		
05001310300120200021900	Ejecutivo Singular	GRUPO FALCON S.A EN LIQUIDACION	UNIÓN EUROPEA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO EN AUTO INADMISORIO	13/10/2021		
05001310300120200025600	Verbal	ANGELA MARIA RIOS JARAMILLO	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA S.A.S.	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO EN EL AUTO INADMISORIO.	13/10/2021		
05001310300120210001100	Verbal	JOSE GENARO PATIÑO BARCO	JAIR VALENCIA MORENO	Auto admite demanda ORDENA DECRETAR MEDIDA CAUTELAR INSCRIPCIÓN DE DEMANDA, OFÍCIESE EN TAL SENTIDO Y RECONOCE PERSONERÍA	13/10/2021		
05001310300120210010500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAPAZ S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CUENTAS BANCARIAS, PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA CUOTA DE INMUEBLES, ETC	13/10/2021		
05001310300120210011700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	MOM FRESH S A S EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO Y RECONOCE PERSONERÍA	13/10/2021		
05001310300120210019300	Verbal	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	GLORIA AMPARO GÓMEZ GALEANO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA CÓRDOBA	13/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120210021200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	GUSTAVO ADOLFO CARMONA ALARCON	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	13/10/2021		
05001310300120210026000	Verbal	ALFAMINERAL S.A.S	LUIS OMAR ARARÀ CARRIÒN	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DEL CIRCUITO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA	13/10/2021		
05001310300120210037700	Tutelas	LEIDY MILENA ZAPATA JARAMILLO	UEARIV	Auto requiere SE REQUIERE A LA ACCIONANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE UN DÍA ALLEGUE CONSTANCIA DE ENVÍO DEL DERECHO DE PETICIÓN	13/10/2021		
05001430300520210021901	Tutelas	LINA MARÍA VILLEGAS ORREGO	PROTECCION SA	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA	13/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÏRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRÍA
SECRETARIO (A)